



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0056/2025

POR LA CUAL SE HABILITA EL CURSO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES, PARA LA 1RA COHORTE AÑO 2025.

31 de enero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/035/2025, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC, en el cual solicita la habilitación del Curso de Infraestructura de Redes, para la 1ra Cohorte año 2025.

La Resolución N° 0679/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el proyecto de Curso de Infraestructura de Redes.

Que dicho curso está estructurado en base de a 40 horas (8 semanas de duración), a ser desarrolladas en la modalidad virtual. La fecha de inicio: 17/03/2025, de fecha de finalización: 08/05/2025.

Que el curso estima dar apertura con una convocatoria de 5 (cinco) matriculados como mínimo.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Habilitar el Curso de Infraestructura de Redes, para la 1ra Cohorte año 2025, ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silyia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

